

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 0-0138-2019 SUSCRITO ENTRE LA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGADALENA-
CORMAGDALENA Y LA BANCA DE DESARROLLO TERRITORIAL FINDETER S.A**

**ENTREGA DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS OBTENIDOS DE LA EJECUCIÓN DEL
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 86983-001-2021 (PAF-CORMAGDALENA-CE-001-2019)**

OBJETO DEL CONTRATO	<i>ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE HIDROGRAFÍA PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CORMAGDALENA</i>
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	<i>DOS MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.161.417.275,00)</i>
VALOR FINAL DEL CONTRATO	<i>DOS MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.161.417.275,00)</i>
CONTRATISTA	<i>GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP. Nit 806.013.970-1, Representante Legal RICARDO BARON MORENO C.C. No. 19.494.277</i>
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO No. 86983-001-2021 (PAF- CORMAGDALENA-CE-001-2019)	<i>31 de diciembre de 2021</i>

A los **dieciocho (18) días del mes de junio del año 2021**, se suscribe la presente acta por **DARIO DANIELS CARDOSO**, en representación de **CORMAGDALENA**, en su calidad de **SUBDIRECTOR DE NAVEGACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, y **WILMAR SEPULVEDA DIAZ** en representación de Findeter en su calidad de **GERENTE DE INFRAESTRUCTURA**, con el fin de efectuar la entrega por parte de Findeter de los productos obtenidos en desarrollo del contrato derivado COMPRAVENTA No. 86983-001-2021 (PAF-CORMAGDALENA-CE-001-2019) derivado de la ejecución del **Contrato Interadministrativo No.0-0138-2019**.

Para tal efecto, es necesario señalar que el día 31 de diciembre de 2021 mediante acta de terminación suscrita entre el contratista y la Supervisión, se realizó la relación de cada una de las observaciones pendientes para la entrega final del proyecto ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE HIDROGRAFÍA PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CORMAGDALENA mismas que fueron subsanadas a satisfacción de la Supervisión y Cormagdalena, según consta en **ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN** suscrita entre el contratista y la Supervisión de fecha **cuatro (4) de junio de 2021**, en la cual se dejó constancia de la relación de los equipos de hidrografía recibidos a satisfacción.

En consecuencia y soportado en el acta de terminación y el acta de entrega y recibo a satisfacción suscritas entre La Supervisión y el contratista, y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas y funcionalidad de los equipos, Findeter procede a certificar la ejecución de todas y cada una de las actividades del contrato de compraventa, se relacionan:

ítem	Descripción	Unidad	Cantidad final
1	UNA ECOSONDA MONOHAZ., UN TRANSDUCER, UN PERFILADOR DE VELOCIDAD DEL SONIDO PARA LA COLUMNA DE AGUA, SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GPS DIFERENCIAL Y SENSOR DE MOVIMIENTO MRU.	Unidad	1
2	DOS (02) ECOSONDA MULTHAZ. DOS (2) TRANSDUCER, DOS (2) PERFILADORES DE VELOCIDAD DEL SONIDO PARA LA COLUMNA DE AGUA, DOS PERFILADORES DE VELOCIDAD DEL SONIDO SUPERFICIAL, DOS (2) SENSORES DE MOVIMIENTO MRU Y DOS (2) SISTEMAS DE POSICIONAMIENTO GPS DIFERENCIAL.	Unidad	2

De acuerdo con lo anterior, Findeter efectúa la entrega del proyecto: “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE HIDROGRAFÍA PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CORMAGDALENA” a CORMAGDALENA quienes a su vez hacen entrega al CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INGENIERIA DE CORMAGDALENA, entendiéndose que la administración, operación, mantenimiento y vigilancia de Los Equipos de Hidrografía entregados serán responsabilidad exclusiva del CENTRO DE INVESTIGACION E INGENIERIA DE CORMAGDALENA. Se deja constancia de la verificación del inventario físico por parte del CENTRO DE INVESTIGACION E INGENIERIA DE CORMAGDALENA, consignada en el documento de Inventario adjunto a la presente acta, así como de la entrega de los manuales de mantenimiento certificaciones y demás documentos de los citados equipos.

Se aclara que la presente entrega no releva al contratista **GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP.** Nit 806.013.970-1, Representada Legalmente por RICARDO BARON MORENO contratado por el Patrimonio Autónomo **FINDETER-CORMAGDALENA**, de las responsabilidades y obligaciones post contractuales a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes.

La presente entrega tiene lugar de conformidad con lo establecido en el contrato interadministrativo No. 0-0138-2019 suscrito entre Findeter y Cormagdalena, el cual establece dentro de las obligaciones indicadas

en la clausula Quinta -Obligaciones de las partes, específicamente lo estipulado en los numerales 5.1. Obligaciones de Cormagdalena:

“5.1.15. Recibir, revisar y hacer las observaciones que consideren pertinentes de los entregables que otorgue FINDETER.”

y 5.2. Obligaciones de Findeter:

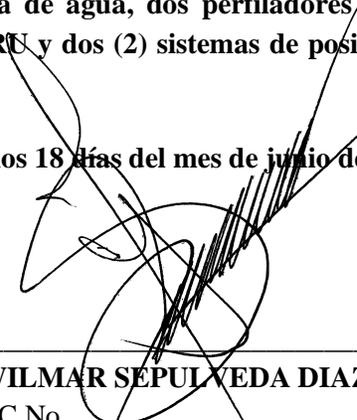
“5.2.1. Prestar la asistencia técnica y ejercer la administración de recursos del proyecto adelantando las actividades necesarias para la debida ejecución del mismo.”

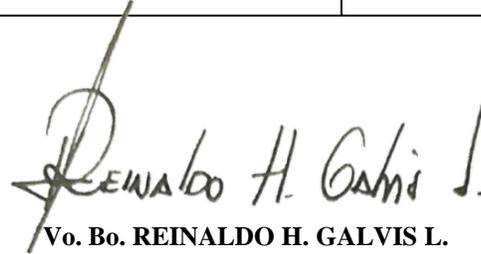
Con la suscripción de la presente acta, el CENTRO DE INVESTIGACION E INGENIERIA DE CORMAGDALENA entiende que queda a cargo de la operación, mantenimiento, cuidado y seguridad del proyecto ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE HIDROGRAFÍA PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CORMAGDALENA ubicado en Barranquilla, Atlántico. Para efecto de atender cualquier requerimiento de post venta que se presente posterior a la entrega y recibo a satisfacción de la infraestructura y por el próximo año conforme con la garantía de calidad del servicio de post venta, dicha situación deberá ser comunicada por escrito y de manera oportuna a FINDETER – Vicepresidencia Técnica a través de los correos electrónicos: findeter@findeter.gov.co o correspondencia@findeter.gov.co y radicado en físico a la dirección Calle 103 No. 19 - 20 Bogotá, Colombia, Código Postal 110111. Lo anterior bajo el entendido que, previo a la atención de la post venta, se realizará el análisis respectivo sobre la naturaleza y origen de los daños o situaciones reportadas, con miras a determinar si las mismas se encuentran dentro del alcance obligacional de los contratistas derivados o corresponden a situaciones de mal uso, vandalismo o a un incumplimiento del manual de mantenimiento de los equipos de hidrografía.

De acuerdo con lo anterior, Findeter efectúa la entrega de: **Un Sistema de ecosonda Monohaz, un transducer, un perfilador de velocidad del sonido para la columna de agua. y sistema de posicionamiento GPS diferencial y dos (02) ecosondas multihaz. dos (2) transducer, dos(2) perfiladores de velocidad del sonido para la columna de agua, dos perfiladores de velocidad del sonido superficial, dos (2) sensores de movimiento MRU y dos (2) sistemas de posicionamiento GPS diferencial a CORMAGDALENA.**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta, a **los 18 días del mes de julio de 2021.**


DARIO DANIELS CARDOSO
C.C No. 19.238.141
SUBDIRECTOR DE NAVEGACION Y
DESARROLLO SOSTENIBLE
CORMAGDALENA


WILMAR SEPULVEDA DIAZ
C.C No.
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
VICEPRESIDENCIA TECNICA
FINDETER



Vo. Bo. REINALDO H. GALVIS L.
C.C No. 88262119
SUPERVISOR
VICEPRESIDENCIA TECNICA
FINDETER

*Original – Findeter
Copia Cliente.*

Documentos anexos que forman parte integral de la presente acta (2):

ITEM	CARACTERISTICA TECNICA	ESPECIFICACION TECNICA
1	Rango de Frecuencia	Ajustable de 10 a 500 KHz
2	Tipo de Transducer	De doble frecuencia de alta y baja serial No. 2130
3	Ancho de haz	Ancho de haz 5° (-3Db) Haz cónico
4	Alcance de profundidad	Alcance de profundidad Mínimo 0.5 metros máximo 400 metros
5	Resolución	De 0.1 mm hasta 10 mm
6	Interfaz de datos	USB con serial RS232 o RS422
7	Formato de salida de datos	En formatos de salida: Binario, ASCII, TXT, NMEA 183
8	Display para visualización de perfil de sonda	Dimensión estándar de monitor mayor o igual a 24"
9	Integración de equipo	De fácil maniobrabilidad e instalación en embarcaciones con un calado mayor a 70 centímetros
10	Fuente de alimentación eléctrica	El rango de 12 (VDC) Voltios de corriente directa hasta 24 (VDC) voltios de corriente directa

11	Sistema de posicionamiento submétrico	Con receptor DGNSS (Global Navigation Satellite System) Sistema Global de Navegación por Satélite con antena
12	Maletas para el transporte de todos los sistemas de la ecosonda monohaz, el cual debe garantizar seguridad, estanqueidad y hermetismo	-Para transporte unidad de procesamiento, computadora portátil y cables. - Para transporte de la unidad de procesamiento y los accesorios de la estación de trabajo hidrográfico a bordo de la embarcación
13	Poder entrada para máximo pulso	Mayor o igual a 50 Watts
14	Precisión	Debe ser más 0 menos del 0.1% de la profundidad tanto en frecuencias bajas como en frecuencias altas
Sensor de Movimiento	MRU 3 Serial No. 26346	
Sensor de movimiento Inertial Measurement Unit (IMU) + Global Navigation Satellite System (GNSS) con receptor GPS con capacidad de enviar datos de rumbo, posición, velocidad y rate-of-turn juntos en pulsos de un segundo (1PPS) para sincronización de otros sistemas Multihaz. No se consideran sistemas separados.		
Exactitud dinámica Sistema inercial IMIJ. RKT y Fugro Marinestar	Cabeceo: 0.03°	
	Balanceo: 0.03°	
	Rumbo: 0.08° Con línea base 2 metros	
	Altura (Heave): 5 centímetros	
Exactitud De Posición		
	Horizontal: 10 centímetros 95%	
	Vertical: 15 centímetros 95%	
	Horizontal: \pm (8 mm + 1 ppm x longitud de línea base)	

Vertical: \pm (15 mm + 1 ppm x longitud de línea base)

- (1) Firma por parte de Findeter, Vicepresidente Técnico, Gerente de Línea de Negocio, Supervisor del contrato designado, o la persona delegada para tal fin.
- (2) Los anexos dependen del tipo de producto o servicio contratado.
- (3) Marque con una **X** según el caso, de acuerdo con el tipo de contrato y productos o servicios a entregar.

NOTA: Si por instrucciones formales y explícitas del cliente el producto o servicio se entrega a un tercero (Por ejemplo, usuarios, beneficiarios, operadores, etc.), se debe dejar constancia dentro del acta (anexo), registrando los datos de la persona o entidad que recibe. Para estos casos en particular formará parte del acta de entrega al cliente las actas de recibo suscritas por los usuarios, beneficiarios, operadores, etc., las cuales se anexarán y harán parte integral del presente documento.

NOTA 2: Se anexa inventarios (Monohaz y Multihaz) realizados por el equipo técnico de Cormagdalena .